



**Isla de Maipo 13 junio 2016**

**Estimadas Familias:**

**Para hacer más efectiva la comunicación y que pueda llegar a todos ustedes, les informamos de algunas medidas y cambios que se realizarán en el colegio a partir de este mes de junio. También serán publicadas en los monitores de la entrada al colegio y en su página WEB.**

**Como estarán en conocimiento, La ley 20. 606, entrará en vigencia a finales de este mes de junio sobre composición nutricional de los alimentos y funcionamiento óptimo de los Kioscos escolares exigido sobre colaciones escolares saludables, el colegio, a partir del 2° semestre, no permitirá la venta de productos alimenticios que dañen la salud de niños y jóvenes y sabemos que Ustedes podrán colaborar con nosotros por una vida sana para todos.**

**En segundo lugar, teniendo en cuenta acontecimientos sobre posibles entradas de personas que puedan alterar la seguridad de nuestros niños, aun siendo toda la responsabilidad de las familias el contrato del furgón escolar; como colegio hemos implementado ciertas exigencias a cada furgón que transporta alumnos de nuestro colegio, entre ellas solicitarle varias documentaciones y retiro de los alumnos ingresando el responsable del furgón al interior del Establecimiento.**

**Igualmente se está solicitando una revisión y ampliación de las cámaras de ingreso que tiene el colegio.**

**También se realizará un cambio de salida de alumnos a sus casas para mayor seguridad : Desde Pre-Kinder a 6° básico lo realizarán siempre por la recepción y los alumnos de 7° a 4° E.M. lo realizarán por el portón grande, también con control de un adulto.**

**Se solicita que en el ingreso de las mañanas, solo entren por el portón grande los alumnos de Pre-escolar, como lo han estado realizando hasta ahora y ningún apoderado pase a dejar a sus hijos a las salas.**

**Finalmente, recordando que nuestro sistema de financiamiento ha cambiado a partir de este año escolar 2016 pasando a ser gratuito, y el único ingreso que recibe el colegio para una buena gestión será por el aporte que da la Subvención del Estado por asistencia de los alumnos a clase, les exigimos que velen por esta asistencia escolar que además de perjudicar los aprendizajes de los alumnos y en especial a los que tienen mayor dificultad en su proceso escolar, nos impide llevar a cabo la implementación de nuestro PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ( PME) planificado para este año escolar y por el que seremos evaluados por la Superintendencia de Educación, teniendo quizá que retirar acciones implementadas en este proceso por falta de recursos.**

Igual nos veremos en la necesidad de tener un seguimiento y acompañamiento con las familias cuyos sus hijos/as registren baja asistencia, antes de llegar a dificultades a fin de año.

Como familias que han elegido nuestro Proyecto Educativo Institucional ( PEI) para la formación integral de sus hijos, nuestros estudiantes, necesitamos contar con la colaboración de cada uno de Ustedes en fortalecer estas estrategias implementadas y que nuestra convivencia escolar y familiar se desarrolle destacándose por una vida de familia donde exista la alegría, respeto a las diferencias, diálogo, acogida y vivencia del Carisma Josefino Trinitario.

Que Dios Trinidad y María Reina nos acompañen a seguir caminando, confiando siempre en esta alianza FAMILIA - COLEGIO.

**Hna. M° Dolores Alija R.  
DIRECTORA**